

**DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA**  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA  
DEL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
**P R E S E N T E.**

El que suscribe diputado **Jorge Gaviño Ambriz**, en mi carácter de Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, apartado A, numeral 1 y 2, y 31 de la **Constitución Política de la Ciudad de México**; 4º fracción XLV BIS, 13 fracción IX, 21 y 66 de la **Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México**; 2º fracción XLV BIS, 5º fracciones I, IV, VI., X, XII y XX, 7º fracciones II, III, VIII y X, 57, 57 BIS, 57 TER, 100 fracciones I y II, y 101 párrafo segundo del **Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**; someto a consideración del Pleno de esta honorable Soberanía, la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE INFORME SI SE ABRIÓ ALGUNA INVESTIGACIÓN EN RELACIÓN A LOS SEÑALAMIENTOS HECHOS POR UN FUNCIONARIO DE SU DEPENDENCIA RESPECTO A TENER EVIDENCIAS DE QUE EL ESCUADRÓN DE RESCATE Y URGENCIAS MÉDICAS (ERUM) “ESTÁ DEJANDO MORIR A LA GENTE EN SU CASA”.**

#### **ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** El pasado 25 de mayo el Dr. Juan Manuel Esteban Castro Albarrán, Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, en una comunicación con un diputado del Congreso de la capital señaló: “...me gustaría que le pudieras decir a la jefa de gobierno (sic) lo que pasó, porque ella piensa que ERUM resuelve todo, sin embargo tenemos mucha evidencia de que dejan a la gente morir en su casa.”

**SEGUNDO.** A partir de entonces no se ha dado a conocer ninguna investigación al respecto de lo señalado por el subsecretario.

## **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** El estado de emergencia provocado por la pandemia de COVID-19 ha generado una importante carga de trabajo para todo el personal de las instituciones de salud en la ciudad, así como también para los encargados de responder a las llamadas de rescate y urgencias médicas.

**SEGUNDO.** Es importante que se aclare lo señalado por el subsecretario de Salud de la Ciudad de México, en aras de la transparencia y la rendición de cuentas por parte de las autoridades responsables.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, se propone ante el pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México, el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**

**ÚNICO. PARA SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE INFORME SI SE ABRIÓ ALGUNA INVESTIGACIÓN EN RELACIÓN A LOS SEÑALAMIENTOS HECHOS POR UN FUNCIONARIO DE SU DEPENDENCIA RESPECTO A TENER EVIDENCIAS DE QUE EL ESCUADRÓN DE RESCATE Y URGENCIAS MÉDICAS (ERUM) “ESTÁ DEJANDO MORIR A LA GENTE EN SU CASA”.**

Dado en el Recinto Legislativo de la Ciudad de México, de Donceles y Allende al primero de julio de dos mil veinte.

**ATENTAMENTE**

DocuSigned by:  
  
9FEFBE7BC66F4AD...

Diputado **Jorge Gaviño Ambriz**  
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática (PRD)